



Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
AQUA-ILLES GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, SL

201781 *Requerimiento previo a la suspensión del suministro de agua*

Que no habiendo sido posible la práctica de la notificación a los interesados que a continuación se relacionan, y de las actuaciones que constan en los expedientes de su razón que también se mencionan, mediante el presente edicto y en conformidad con el establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere porque en los plazos que se fijan, actúen conforme al ordenado o aleguen cuánto estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Así mismo dado que, constan en estos expedientes datos que pueden lesionar los derechos e intereses legítimos de los interesados, como podrían ser los derechos que garantiza el art.61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, la presente publicación se limita a una sucinta indicación del acto, emplazando a los interesados en las dependencias del Servicio Municipal de Aguas de Selva, Caimari, Moscari y Biniamar, situado a Selva, Calle Germanes Sastre Font, núm. 8 1r, de Lunes o Miércoles 9:30 a 12:30 horas y Martes 9:30 a 12:30 en el Ayto. De Mancor de la Vall, porque, si procede, procedan al conocimiento íntegro del mencionado acto.

REQUERIMIENTO PREVIO A LA SUSPENSIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA PREVISTO AL ART. VII DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

<i>INICIALS DESTINATARI / RAO SOCIAL</i>	<i>DNI/NIF</i>
M.S.B	43059418Z
R.R.A.J.	X9731367K
J.M.R.R.	38445786K
J.P.	41300698N
P.A.R.V	41310096A
PUNGOB AG	N0394795I
A.M.G	47681139T
S.V.N	78216458J
A.F.Q	78182086A
P.H.M.	20832157E
A.W.	X09660273C
CYKLER MALLORCA,S.L.	B57868986
G.V.B	78202086Q
L.S.R	78213810X
J.R.S	43015258Z
F.J.G	43067196H
LL.C.	X1205335C
P.J.F.G.T	43002397X
J.M.A.N	78206712L
N.M.M.S	Y1833250A
J.M.G	45635278N
L.M.	X3257146R
R.D	X6556407G

Selva, 21 de mayo de 2021

Aquilles, Gestión Integral del Agua S.L.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/70/1089479>

